

Moloacán, Ver. 17 de Mayo de 2018

Asunto: Respuesta al Oficio MOL/U.TRANSF

Ing. Filemón García Justo
Unidad de Transparencia
PRESENTE.

De acuerdo al Programa Operativo del H. Ayuntamiento las metas y objetivos del área de Educación

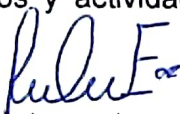
METAS

Diseñar un programa de actividades acorde a las necesidades del Municipio en el marco de la Ley General de Educación que permita elevar el índice de calidad educativa en todos los niveles para alcanzar una cobertura en la totalidad del municipio.

Involucrar a los padres de familia en la educación de sus hijos, promoviendo la revaloración de la educación como factor de superación.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del área de educación es facilitar los medios necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes niveles de educación en todos los niveles y logren las metas esperadas, creando las condiciones necesarias para impulsar programas y proyectos destinados a mejorar la infraestructura material y humana relacionada en el proceso educativo del Municipio, así mismo se buscara establecer relaciones con los diferentes niveles de Gobierno derivándose en programas de tecnología de información y comunicación como punta de lanza en el municipio, ejecutando proyectos y actividades de fortalecimiento cívico y cultural basado en valores.


Atentamente

Lic. Iris Cruz Espinal
Sub-Jefatura de Educación